

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

23858 BADAJOZ

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 y Mercantil de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso ordinario 0001475/2008, referente al concursado Construcciones Copigar de Extremadura, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día de hoy el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 11 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100052747-1